

CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO

Evaluación en el Mundo:
**EL NUEVO SISTEMA DE
EVALUACIÓN EN EL PAÍS
VASCO**

Sistemas Nacionales de
Evaluación en América Latina:
URUGUAY

Recursos en la WEB:
**INSTRUMENTOS DE
EVALUACIÓN
DIAGNÓSTICA EN EL PAÍS
VASCO**

Libros:
**APORTES PARA LA
ENSEÑANZA DE LA
LECTURA, LA MATEMÁTICA
Y LAS CIENCIAS
NATURALES. NUEVA SERIE
DE PUBLICACIONES
DIDÁCTICAS DEL SERCE.**

"El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe - PREAL - es un proyecto conjunto del Diálogo Interamericano, con sede en Washington, y la Corporación de Investigaciones para el Desarrollo, con sede en Santiago de Chile. Su objetivo central es contribuir a mejorar la calidad y equidad de la educación en la región mediante la promoción de debates informados sobre temas de política educacional y reforma educativa, la identificación y difusión de buenas prácticas y la evaluación y monitoreo del progreso educativo.

Sus actividades se realizan a través de Centros Asociados de Investigación y Políticas Públicas en diversos países de la región y comprenden la realización de estudios, la organización de debates y la promoción de diálogos públicos sobre temas de política educacional y reforma educativa.

El Grupo de Trabajo sobre Estándares y Evaluación del PREAL fue creado con el propósito de informar, legitimar y utilizar espacios de la labor de medición de resultados del aprendizaje y promover un debate informado sobre el tema de la formulación de estándares. Se coordina desde el Grupo de Análisis para el Desarrollo -- GRADE -- de Lima, Perú, y cuenta con una amplia red de participantes con los que se vincula a través de un sitio virtual desde el cual también divulgan los resultados de estudios realizados en el marco de sus actividades y promueven foros y debates sobre su contenido. Ver: http://www.preal.org/Grupo2.asp?Id_Grupo=3
Las actividades del PREAL son posibles gracias al apoyo de la United States Agency for International Development (USAID), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), GE Foundation, The Tinker Foundation, entre otros."

NOTICIAS BREVES

■ En Salinitas, San Salvador, el ViceMinistro de Educación, José Luis Guzmán, inauguró el 2 de marzo el **Tercer Taller del Programa de Entrenamiento en Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje Escolar** que vienen desarrollando conjuntamente PREAL y el Instituto del Banco Mundial. En esta oportunidad, el taller estuvo dedicado a los procesos de análisis de datos y fue conducido por los profesores Jorge Manzi y Jorge González, de la Universidad Católica de Chile. Se contó con la participación de 22 jefes y técnicos de los equipos responsables del análisis de los datos de las evaluaciones nacionales de 10 países latinoamericanos. Asistió como observador del evento Eugenio González, integrante del Educational Testing Service (ETS) y la Asociación Internacional para la Evaluación de la Educación (IEA).

■ **Foro "Actualización de información sobre avances y desafíos de los sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina"**. Ayúdenos a actualizar la información que compiló el GTEE sobre el desarrollo de los sistemas nacionales y subnacionales de evaluación de América Latina, publicada en el libro de Guillermo Ferrer en el 2006, contribuyendo con información sobre nuevas aplicaciones de pruebas, nuevos enfoques o modos de divulgación de resultados, ejemplos de utilización de resultados para mejora de políticas o de prácticas pedagógicas, etc. Puede hacerlo a través de: http://www.preal.org/Grupo.asp?Id_Grupo=3&Id_Seccion=42

■ **Participación del GTEE-PREAL en la 53ª Conferencia Anual de la "Comparative and International Education Society"**. El día 24 de marzo del 2009, en Charleston, South Carolina, Gilbert Valverde y Laurence Wolff, miembros del Comité Gestor del GTEE-PREAL, presentarán "Las evaluaciones educativas que América Latina necesita", texto que ha sido traducido al inglés por PREAL y será próximamente publicado y distribuido en esa lengua.

■ A partir del mes de marzo la **Dra. Margarita Zorrilla Fierro**, miembro del GTEE-PREAL, **asumió la Dirección General** del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación de México (INEE). Más información en:

[Http://www.inee.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=4178:margarita-maria-zorrilla-fierro-directora-general-del-inee&catid=155:boletines-2002&Itemid=692](http://www.inee.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=4178:margarita-maria-zorrilla-fierro-directora-general-del-inee&catid=155:boletines-2002&Itemid=692)

Asimismo, el martes 3 de marzo fue homenajeado en la Universidad Pedagógica Nacional el Director saliente, **Felipe Martínez Rizo**, distinguido miembro del Comité Gestor del GTEE-PREAL. Hicieron uso de la palabra la presidenta del Consejo Técnico, Teresa Bracho, Sylvia Schmelkes, Eduardo Backhoff y el Dr. Pablo Latapí. El acto fue organizado por la Junta Directiva del INEE.

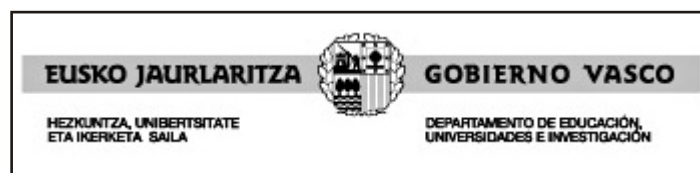
■ Entre el 17 y el 19 de febrero se realizó en la República Dominicana la **XXIV Reunión de Coordinadores Nacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad (LLECE)** de UNESCO/OREALC. En la oportunidad, el LLECE presentó públicamente **una serie de tres publicaciones didácticas** derivadas del SERCE: Aportes para la enseñanza de la Lectura, de la Matemática y de las Ciencias Naturales. Las publicaciones están disponibles en formato digital en:

http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php_-_URL_ID=10876&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

EL NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN EN EL PAÍS VASCO

El País Vasco es una de las comunidades de cultura vasca en el Estado Español, como lo son también Navarra y el País Vascofrancés (que junto con Bearn forma el Departamento de Pirineos Atlánticos en el Estado Francés). En todos estos territorios se habla la lengua vasca o Euskera, una lengua pre indoeuropea no emparentada con ninguna de las familias de lenguas existentes hoy en Europa. En el presente se encuentra en una difícil situación, ya que es minoritaria en su propio territorio. De ahí la importancia de su incorporación al sistema educativo.

Desde 1980 la educación es competencia de cada una de las Comunidades Autónomas en el Estado Español¹ (como en los Länder alemanes o los Estados norteamericanos) y aquellas que tienen lengua propia, como el País Vasco, deciden el 45% del currículo. Además, el País Vasco dispone de su propia financiación, un derecho histórico que solamente tienen esta Comunidad Autónoma y la de Navarra.



La orientación de la enseñanza en el sistema educativo vasco tradicionalmente ha estado centrada en el currículo formal, es decir, en los contenidos prescritos que deberían ser enseñados. Muchas de las discusiones, aún hasta hace bien poco, se centraban en qué se debe enseñar: “la historia” de España incluyendo los reyes “godos”, la geografía del Estado Español...

La preocupación por los resultados es más reciente. Apenas se está empezando a descubrir la importancia de conocer qué saben hacer en realidad los alumnos y alumnas y qué competencias han adquirido: ¿Saben aplicar las matemáticas a un problema de la vida real? ¿Saben extraer las ideas principales de un texto informativo largo?

La falta de “control”, en el sentido de evaluación, en el Sistema Educativo, no ha sido una preocupación muy importante hasta hace relativamente poco tiempo. No había tradición de preocuparse por los resultados. La asignación de recursos no se hace en función de los resultados del alumnado. La toma de decisiones no está ligada a los resultados de los centros educativos o a cómo cumplen con su misión educadora. La preocupación por lo que el alumnado realmente ha aprendido y es capaz de hacer es reciente, ha ido llegando poco a poco y aún no está muy extendida. Pero en estos momentos se está dando un paso decisivo en ese sentido.

Hasta que se comenzó con la Evaluación del Sistema, se carecía de información acerca de qué estaban aprendiendo realmente los estudiantes. En el País Vasco, las decisiones sobre promoción y graduación en la educación obligatoria son tomadas por cada profesor o grupo de profesores, en cada centro educativo. A partir de estas decisiones tomadas a nivel local, desde el nivel central se recopila la información referente al fracaso escolar: no graduados en 4º de Educación Secundaria Obligatoria. Este es hasta el presente el principal indicador para evaluar al Sistema Educativo. Es un indicador que se deriva de decisiones tomadas con referencias locales, ya que no había una prueba objetiva común o externa a todo el alumnado, hasta la entrada a la Universidad.

Los antecedentes en materia de evaluación

El País Vasco participa desde 1995 en evaluaciones estatales (del Estado Español), que al principio fueron interesantes porque derribaron algunos mitos. El primero de ellos era la creencia extendida de que por ser un país bilingüe y tener un sistema educativo bilingüe, sus resultados serían peores. Con las primeras comparaciones con las demás Comunidades Autónomas del Estado Español, se demostró que este mito era falso: los resultados del País Vasco eran comparativamente buenos.

Sin embargo, estas evaluaciones estatales dejaron de tener interés al poco tiempo, ya que se prohibió comparar los resultados entre Comunidades Autónomas. Muchas comunidades han preferido participar en PISA con muestra propia, para conocer su rendimiento comparado.

¹ Extracto y adaptación del artículo de Josu Sierra, Director del Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa, “El Sistema Educativo Vasco: de la ausencia de datos a la Evaluación de Diagnóstico”, remitido por el autor a la Coordinación del GTEE/PREAL.

El Estado Español está descentralizado en 17 Comunidades Autónomas. Algunas de ellas como el País Vasco y Cataluña ya lo fueron en 1936.

En el año 2001 se creó el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI) (<http://www.isei-ivei.net/>)

Desde ese momento, se apostó por la participación en varios tipos de evaluaciones del sistema: las internacionales como PISA y TIMSS, las del Estado Español y las propias, que se han centrado en la Educación Primaria, Secundaria Obligatoria, así como en aspectos muy importantes en un sistema bilingüe como el Vasco: ¿Qué nivel de lengua son capaces de alcanzar los alumnos y alumnas respecto al Marco Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)? (Council of Europe, 2001) (http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Framework_EN.pdf)



Las evaluaciones del sistema nacional (del País Vasco), realizadas por el ISEI-IVEI, tienen como propósito informar la toma de decisiones, diagnosticar las fortalezas y debilidades del sistema y mejorar los resultados del alumnado. Se han basado en muestras aleatorias de centros escolares y de alumnos. Las muestras se estratifican por red pública o privada (el 50% del alumnado vasco estudia en centros privados financiados con fondos públicos) y modelo lingüístico (hay tres modelos, dos de inmersión en lengua vasca y uno en español con la asignatura de lengua vasca).

En general, los resultados recogidos arrojan una imagen del sistema bastante estable: los centros privados financiados con fondos públicos obtienen rendimientos mejores, porque su alumnado pertenece a niveles socioeconómicos más altos. Detrayendo el efecto de la variable socioeconómica y cultural, los resultados se igualan casi siempre con los de la red pública. Los resultados de los distintos modelos lingüísticos están también influidos por esta variable socioeconómica y cultural.

Además hay un efecto de la lengua en que se realiza la prueba: los alumnos y alumnas bilingües, en muchos casos, no alcanzan en la segunda lengua un nivel similar al de un hablante nativo y, por tanto, logran mejores resultados cuando realizan las pruebas en su lengua familiar, el español en la mayoría de los casos.

Han tenido especial importancia las evaluaciones de los niveles B1 y B2 del Marco Europeo en lengua vasca, ya que han puesto de relieve que el dominio de esta lengua por parte del alumnado no es tan bueno como se esperaba y, en algunos casos, ello supone incumplir claramente los objetivos marcados en las leyes. Si bien todo el alumnado aprende español, algunos no aprenden suficientemente el euskera o vasco como para desenvolverse en esta lengua oficial. Estas evaluaciones han desencadenado una reforma curricular y de las leyes que definían la política lingüística en el Sistema Educativo, reforma que aún está en marcha.

Las limitaciones de la primera etapa

De acuerdo con la visión de Josu Sierra, las evaluaciones del sistema basadas en una muestra tienen sus limitaciones. Por mucho que la muestra sea representativa e incluya estratos (como ocurre en el País Vasco con las modalidades lingüísticas y el carácter público o privado de las escuelas) para profundizar en el análisis de los resultados, los datos que se obtienen son de carácter general. Son adecuados para dar una imagen global del sistema, detectar fortalezas y debilidades y reaccionar también de manera general: con normativas nuevas, formación o programas destinados a potenciar determinados aspectos.

Los datos de este tipo de evaluaciones permiten conocer que centros educativos vascos con el mismo tipo de alumnado, con el mismo nivel socioeconómico por ejemplo, obtienen resultados muy diferentes, pero es imposible saber por qué. La muestra no permite un análisis por escuelas y no permite un análisis de todas las escuelas. El análisis queda limitado al nivel de los estratos antes mencionados.

Los responsables o decisores de la política educativa pueden tener la falsa idea de que cambiar la estructura, las horas, la normativa a través de leyes, decretos u órdenes, o incluso impulsar programas de innovación generales, será suficiente para mantener las fortalezas de un sistema y solucionar sus debilidades. Pero los grandes protagonistas de cualquier sistema educativo, el alumnado, los profesores y profesoras, los padres y madres y las escuelas (equipos directivos y docentes) no se sienten realmente implicados cuando leen (los pocos que lo hacen) un informe de evaluación de este tipo.

El cambio real es aquel que los centros educativos pueden llevar a cabo conociendo su situación y sus problemas, poniendo en marcha sus soluciones con los medios necesarios, conociendo sus datos y responsabilizándose de ellos.

Sin embargo, cuando se hacen públicos en la prensa los resultados de las grandes evaluaciones como PISA, TIMSS, PIRLS o aquellas que lleva a cabo cada país y que tienen impacto mediático, se asiste en el País Vasco (y en otros muchos lugares) a un espectáculo que incluye invariablemente los siguientes ingredientes:

- catastrofismo (“desastre educativo”, “a la cola en resultados”, “los alumnos no saben”, “suspenden”...);
- responsabilización al ministro o ministra de turno (aunque lleve dos años al frente del ministerio) y a las leyes, decretos, etc., promulgados por el mismo;
- los protagonistas del debate suelen ser los medios, los partidos de la oposición, los sindicatos de profesores y el Ministerio;
- se tiene la impresión de que la culpa de todo es o de los padres o del ministro/a de educación;
- sólo sirven para hacer crítica política en un país en el cual, como el nuestro, no existe un consenso básico sobre educación.

Un nuevo modelo de evaluación

A partir de 2009 el País Vasco evaluará, todos los años, la adquisición de las Competencias Básicas a todo el alumnado de 4º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria.

Según se establece en el artículo 36 del Decreto de Currículo Vasco, la Evaluación de Diagnóstico “no tendrá efectos académicos sino de carácter formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y para el conjunto de la comunidad educativa”.

El sitio WEB del sistema se encuentra en: <http://www.ediagnostikoak.net/ediag/cas/indexcas.htm>.

El Decreto 175/2007 describe y define las Competencias Básicas:

1. Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud
2. Competencia para aprender a aprender
3. Competencia matemática
4. Competencia en comunicación lingüística
5. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital
6. Competencia social y ciudadana
7. Competencia en cultura humanística y artística
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal

<http://www.euskadi.net/bopy2/datos/2007/11/0706182a.pdf>

El objetivo de la Evaluación de Diagnóstico es la mejora de las competencias básicas del alumnado. Por ello se aplican las pruebas dos años antes de la finalización de cada ciclo de enseñanza, para permitir a los agentes educativos corregir a tiempo los problemas existentes, de modo que todo alumno o alumna pueda alcanzar los objetivos marcados en dichas competencias.

Por tratarse de una evaluación censal que se lleva a cabo todos los años en dos niveles (4º de Primaria y 2º de Secundaria), es posible realizar un seguimiento longitudinal del alumnado. Simultáneamente, permite establecer un “mapa” completo de todos los centros educativos del sistema y su evolución año a año. El volumen de alumnado a evaluar anualmente es relativamente pequeño (35.000 estudiantes), en comparación con otros países, pero supone de todos modos un gran reto para un país pequeño.

El modelo que se adopta para la evaluación es muy importante. Varios países y Comunidades llevan a cabo evaluaciones que podríamos denominar como “de diagnóstico”: Francia, Andalucía, entre otros. Pero existen al menos dos modelos de evaluación diagnóstica:

1. **Interna con pruebas comunes:** es aplicada, corregida e interpretada por el profesorado, normalmente empleando como referencia los resultados de una evaluación muestral llevada a cabo en forma simultánea por la Administración.
 - a. Ventajas: El trabajo lo realiza el profesorado, por lo que los docentes no se sienten fiscalizados.
 - b. Desventajas: los resultados no son comparables entre escuelas porque no hay una aplicación y corrección controladas. Las pruebas pasan a ser públicas y no pueden repetirse, con lo que se pierde la posibilidad de comparar resultados a lo largo del tiempo para ver si existe o no mejora.

2. **Externa estandarizada:** es aplicada, corregida e interpretada por un equipo externo a las escuelas, con pruebas que no son públicas.

a. Ventajas: los resultados son fiables, comparables y permiten a los centros conocer su situación con respecto a, por ejemplo, escuelas del mismo nivel socioeconómico. Además pueden compararse los resultados de un año a otro. De este modo, la asignación de recursos puede ser realizada a partir de información objetiva y puede observarse la mejora de modo longitudinal. Es posible entregar informes individuales que ofrezcan un resultado fiable al alumnado y a las familias, lo cual es motivador.

b. Desventajas: la aplicación es costosa y complicada; algunos profesores pueden sentirse fiscalizados; puede dar lugar, si no se toman precauciones, a *rankings* injustos de escuelas en los medios de comunicación, que no tengan en cuenta el tipo de alumnado o entorno de cada escuela.

El País Vasco ha optado por un modelo mixto y una implicación global:

1. Entregar **modelos de pruebas** a los centros educativos para que lleven a cabo, voluntariamente, evaluaciones internas.

2. Simultáneamente, **aplicar pruebas externas** todos los años, que proporcionen a las escuelas datos fiables y comparables acerca del grado de adquisición de las competencias básicas. Otra característica importante es que se entregarán informes individuales por alumno, para que sea posible identificar y personalizar los problemas.

3. Estarán implicados, además del ISEI-IVEI, la Inspección Técnica y los Servicios de Apoyo (asesores pedagógicos), con el fin de que cada centro educativo establezca un plan de mejora y lo lleve adelante. El involucramiento de la Inspección y de los asesores de los denominados Centros de Innovación (Berritzeguneak) es crucial. No porque esto suponga un “control” sobre cada escuela, ya que no es una evaluación fiscalizadora de los resultados sino diagnóstica, sino porque habrá agentes externos al centro educativo que, conociendo los resultados, deberán promover junto con la escuela, una reflexión y un plan de mejora.

Todo ello se llevará a cabo teniendo en cuenta que la normativa establece la prohibición de hacer *rankings* de centros y que se tomarán las medidas para que esto se cumpla. Cada centro recibirá sus informes y sus comparaciones por nivel socioeconómico. Solamente el propio centro, el inspector y el asesor de zona tendrán acceso a los mismos.

¿Qué competencias se evaluarán cada año? Tres serán constantes: Competencia Matemática y las Competencias en Comunicación Lingüística en Lengua Vasca y en Lengua Española. Una cuarta cambiará anualmente, de modo de cubrir las 8 competencias enumeradas más arriba. En 2009 se comenzará evaluando la Competencia en Cultura Científica.

En síntesis, se trata de una evaluación censal; centrada en la mejora y no en la publicación de los resultados; diagnóstica pero no final, ya que se hace dos años antes de terminar la etapa; interna y externa a los centros educativos y que moviliza a todos los servicios de la Administración educativa: el Instituto de Evaluación, la Inspección y los Asesores.

URUGUAY

La conformación de un sistema nacional de evaluación en Uruguay comenzó en el año 1994, con la creación de la Unidad de Medición de Resultados Educativos (UMRE), en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación (MECAEP), que contaba con apoyo financiero del Banco Mundial. La primera operación de evaluación se realizó en el año 1996 en 6° de Primaria y tuvo carácter censal.

Desde los comienzos la política de evaluación de la UMRE se caracterizó por:

- la apertura de espacios de discusión y construcción de acuerdos con supervisores y maestros en torno a qué conocimientos y capacidades debían ser objeto de evaluación al final de la escuela primaria - aquello que todos los estudiantes deberían haber aprendido, en tanto expresión del carácter democratizador de la escuela- así como en torno a la política de uso y difusión de los resultados - el para qué de la evaluación-;
- la participación de maestros de todo el país en la elaboración de ítemes para las pruebas;
- el carácter confidencial de los resultados por escuela, evitando todo tipo de *ranking*;
- la devolución de resultados a cada escuela, en tiempo real cuarenta días- para que fuesen utilizados con fines de tipo formativo, como parte de la auto evaluación de la labor y de los logros de la escuela;
- el énfasis en la calidad “didáctica” y cognitiva de los ítemes, así como en la elaboración de informes para maestros con énfasis en el análisis didáctico a partir de los resultados;
- la entrega y el análisis de los resultados teniendo en cuenta el contexto sociocultural de cada escuela;
- el estudio de las escuelas con buenos resultados en contextos sociales desfavorecidos;
- la realización, a partir de los resultados y como principal respuesta ante los mismos, de programas de formación en servicio dirigidos a los maestros de las escuelas de contextos sociales desfavorecidos.

Las líneas de trabajo principales y complementarias fueron dos:

- una serie de evaluaciones con formas paralelas de pruebas de lenguaje y matemática, aplicadas en 6° de primaria cada tres años (1996, 1999, 2002, 2005) que fueron comparables durante los primeros tres ciclos;
- una línea de trabajo denominada de “aplicación autónoma” en las escuelas, en las que el foco estuvo puesto en la aplicación y corrección por parte de los maestros, en sus propios grupos, de pruebas elaboradas centralmente, siguiendo pautas de trabajo estandarizadas y pudiendo comparar sus resultados con los de una muestra representativa nacional y controlada (que fue iniciada en 1998 con una prueba única de respuesta abierta, que incluía las áreas de lectura, escritura, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales, aplicada en 3er. grado de primaria).

En el presente, la Unidad de Evaluación está institucionalizada bajo la denominación de Departamento de Evaluación de Aprendizajes, dependiente de la División de Investigación, Evaluación y Estadística, que forma parte de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)¹.



- Departamento de Evaluación de Aprendizajes: <http://www.anep.edu.uy/sitio/anep.php?identificador=154>
- División de Investigación, Evaluación y Estadística: <http://www.anep.edu.uy/sitio/anep.php?identificador=46>

La División de Investigación, Evaluación y Estadística tiene como misión aportar información sustantiva para la programación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos educativos que se desarrollan en la órbita de la ANEP. Con esta finalidad realiza labores de investigación, evaluación de aprendizajes y consolidación de información estadística, de modo de realizar un seguimiento de las tendencias de los principales indicadores del sistema educativo.

¹ En Uruguay, la ANEP Administración Nacional de Educación Pública - es el organismo responsable de la conducción de la enseñanza inicial, primaria, media, técnica y de la formación docente.

Entre las principales acciones desarrolladas en los últimos años se encuentra la construcción del denominado “**Monitor Educativo de Primaria**” (MEP), un sistema de indicadores clave para la educación primaria que puede ser consultado en línea . Una presentación del mismo se encuentra en:

<http://www.anep.edu.uy/sitio/anep.php?identificador=247>

Otra de las acciones desarrolladas en los últimos tiempos ha sido el Censo de Docentes 2007, cuyos resultados fueron presentados recientemente, aunque aún no están disponibles en el sitio WEB.

En el área específica de la evaluación de aprendizajes, el Departamento de Evaluación de Aprendizajes tiene como cometido evaluar los rendimientos educativos en los diferentes subsistemas de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), con la intención fundamental de devolver información a los diferentes actores de la educación uruguaya.

Evaluaciones en 6° grado de Primaria

La evaluación de aprendizajes en Lenguaje y Matemática al final de la escuela primaria se ha mantenido como una constante desde los comienzos del sistema. Se han realizado estas evaluaciones en 1996, 1999, 2002, 2005 y se está preparando una nueva evaluación para fines del presente año 2009. En este año se incorporará por primera vez el área de Ciencias Naturales.

A partir del 2005 se comenzó a trabajar con la Teoría de Respuesta al Ítem, lo que permitió devolver los resultados a través de la descripción detallada de los “niveles de desempeño” de los alumnos en cada una de las áreas evaluadas. El uso de la TRI permitirá también realizar comparaciones en el tiempo más precisas.

Evaluaciones autónomas

Según se indicó más arriba, las “evaluaciones autónomas” se iniciaron en 1998, en 3er año de Primaria. En éstas, como en la evaluación realizada en 2001 en el primer nivel de la enseñanza (niños y niñas de preescolar de 5 años y de 1° y 2° grados de primaria), no se busca establecer tendencias, sino que se trata de un ejercicio formativo dirigido a desarrollar una cultura de la evaluación entre los maestros. Las evaluaciones más recientes de este tipo han sido las siguientes:

■ 2007 6° de Primaria Lenguaje y Matemática

A partir de la evaluación realizada a gran escala en octubre de 2005, se elaboró una forma de prueba con ítemes liberados de los distintos cuadernillos. Esta prueba fue distribuida a las escuelas para su uso en forma autónoma a comienzos de 2007.

■ 2007 1° de Primaria - Lectura y escritura

Se realizó en noviembre de 2007, focalizada en los aspectos más relevantes de la lectura y de la escritura de los alumnos que cursan el primer grado de la educación básica. Sus propósitos fueron los siguientes²:

- 1) *En el Sistema*: unificar criterios de evaluación de la lectura y de la escritura entre escuelas y maestros, a través de la aplicación de una misma prueba.
- 2) *En el aula*: ofrecer a los maestros un instrumento que permitiera focalizar en los aspectos más relevantes de la lectura y de la escritura.
- 3) *En el ámbito institucional*: proporcionar información para realizar o revisar la planificación, y colaborar en la creación de un lenguaje común para que maestros, directores e inspectores analicen las prácticas de enseñanza de la lectura y de la escritura.

² Evaluación autónoma primer año de Educación Primaria -Lectura y Escritura-. Presentación de resultados, discusión y sugerencias. Mayo 2008 (p.7).

Posteriormente, se seleccionó una muestra representativa de pruebas de alumnos para ser corregida centralmente. Para esta muestra se obtuvieron dos correcciones: la del maestro del grupo y la realizada en el Departamento de Evaluación de Aprendizajes. Se compararon ambas correcciones caso a caso y no se constataron mayores diferencias entre ambas.

Niveles de desempeño en lectura

A partir de las respuestas de los niños a las actividades propuestas se elaboraron niveles de desempeño, en lectura y en escritura, en los que se describieron las tareas que realizaron los alumnos de cada nivel y el porcentaje que se ubicó en cada uno de ellos.

Esta evaluación, al igual que todas las realizadas por la UMRE, no implicó una calificación para el niño ni pretendió evaluar la enseñanza del maestro. Su finalidad fue retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La utilización de una prueba única tuvo como objetivo llegar a resultados comparables a nivel nacional y poder intervenir para mejorar las prácticas de enseñanza.

Nivel	Descripción del nivel	% de alumnos
Bajo 1	No es posible describir el desempeño de estos alumnos que no pudieron resolver las actividades típicas del nivel 1. La prueba no incluye actividades suficientemente sencillas que puedan describir el desempeño de estos alumnos.	5,5%
1	En este nivel, los niños realizaron correctamente las tareas de lectura que requieren poner en juego solamente el conocimiento del sistema de representación, que en esta prueba son el reconocimiento de palabras, la diferenciación entre signo lingüístico y dibujo, y la relación entre grafema y sonido a principio y final de palabra. A su vez, muy pocos en este nivel lograron realizar algunas de las tareas que resultaron en general más fáciles, como identificar la clase de texto y localizar información explícita al comienzo del texto narrativo.	16%
2	En este nivel, los niños, además de realizar todas las actividades de acceso al sistema y el reconocimiento del signo de interrogación, infieren el tema sin apoyos icónicos, identifican la clase de texto y localizan información explícita al principio del texto narrativo.	32%
3	En este nivel, los niños realizaron, además de las actividades correspondientes a los niveles anteriores, inferencias como la localización de la complicación en un texto narrativo y la localización de información explícita al final del mismo texto, e interpretan una imagen convencional típica de un texto expositivo.	20%
4	En el nivel más alto, los niños realizaron, además de las actividades correspondientes a los niveles anteriores, las tareas más exigentes como la localización de información explícita e implícita en un texto expositivo.	26%

■ 2008 - 1er año de Educación Secundaria - Escritura

A finales del año 2008 se implementó una experiencia piloto de evaluación autónoma en 18 establecimientos de Enseñanza Secundaria pública de la ciudad de Montevideo, con el objetivo de indagar acerca del nivel de desempeño escrito de los alumnos que ingresan a la educación media (7° grado). Anteriormente se habían realizado evaluaciones de escritura en grados terminales de primaria (6°) y primer ciclo de educación media (9°). Pero, en esta oportunidad, se optó por realizar la evaluación al inicio del ciclo medio, como herramienta de diagnóstico e intervención didáctica por parte de los docentes.

Para ello se les propuso la escritura de un texto descriptivo que requería el uso de un lenguaje formal. La aplicación y corrección de los trabajos de los alumnos estuvo a cargo de los propios profesores, que fueron capacitados especialmente para esta instancia de evaluación. Simultáneamente se controló un submuestra en forma centralizada. Las dimensiones consideradas para la corrección de los trabajos fueron: a) la organización de la información; b) las estructuras sintácticas empleadas; c) la selección del vocabulario; d) la ortografía; y, e) la puntuación.

La experiencia, de carácter piloto, fue positivamente evaluada por los docentes involucrados y se proyecta extenderla en el corriente año a todo el país.

Participación en evaluaciones internacionales

Uruguay ha participado en PISA 2003 y 2006, y volverá a hacerlo este año en el ciclo 2009. También participó en el SERCE 2006 realizado por UNESCO/OREALC. Uruguay se ha caracterizado por la elaboración de reportes nacionales de PISA, que han sido publicados en forma simultánea con los Informes Internacionales, así como por una política de difusión masiva a través de boletines electrónicos sobre temas específicos. Los mismos se encuentran disponibles en: <http://www.anep.edu.uy/sitio/anep.php?identificador=262>. Por el momento no se ha publicado un informe nacional sobre SERCE.

La evaluación del sistema educativo en la nueva Ley de Educación

El 10 de diciembre de 2008, después de un largo proceso de debate, el Senado del Uruguay aprobó la Ley de Educación N° 18.437, que fue promulgada por el Poder Ejecutivo dos días después.

Los artículos 113 a 119 del Título IV de la Ley están destinados a la creación de un Instituto Nacional de Evaluación Educativa, persona jurídica de derecho público no estatal con un importante grado de autonomía para el desarrollo de sus funciones, cuyo cometido es evaluar la calidad de la educación nacional (ver recuadro).

La Ley prevé que el Instituto será dirigido por una Comisión Directiva de 7 miembros:

- un representante del Ministerio de Educación y Cultura, quien la presidirá;
- tres representantes de la ANEP;
- dos representantes de la Universidad de la República;
- un representante de la educación privada.

La Ley le encomienda al Instituto elaborar cada dos años un Informe sobre el Estado de la Educación en el Uruguay, que debe ser presentado a los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Asimismo, le encomienda coordinar la participación de Uruguay en las evaluaciones internacionales.

ARTÍCULO 115 - El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tendrá como cometido evaluar la calidad de la educación nacional a través de estudios específicos y el desarrollo de líneas de investigación educativas:

Asimismo deberá:

- A) Evaluar la calidad educativa en el Uruguay en sus niveles inicial, primario y medio.
- B) Aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad.
- C) Dar a conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por los diferentes organismos, entes y demás instituciones educativas.
- D) Favorecer la producción de conocimiento sobre los procesos de evaluación.
- E) Aportar información acerca de los aprendizajes de los educandos.
- F) Proponer criterios y modalidades en los procesos evaluativos del Sistema Nacional de Educación en los niveles inicial, primario y medio.
- G) Asesorar al Ministerio de Educación y Cultura y a la ANEP en cuanto a la participación en instancias internacionales de evaluación.

En el artículo 117 se establecen como criterios rectores para la evaluación de la calidad de la educación:

A) La coherencia de los currículos y recursos educativos con las orientaciones, principios y fines de la educación establecidos en la presente ley.

B) La calidad de la formación y el desarrollo profesional de los docentes.

C) La adecuación de los procesos educativos de cada nivel a las características, necesidades e intereses de los educandos y su pertinencia en relación a los ejes transversales del Sistema Nacional de Educación establecidos por la presente ley.

D) La eficiencia de la administración de los recursos humanos y materiales disponibles.

E) Las condiciones edilicias, equipamiento y mantenimiento de los centros educativos.

Por el momento no está claro cómo será implementado este Instituto y qué funciones permanecerán en la órbita de la ANEP. Una posibilidad razonable es que las evaluaciones para el monitoreo del sistema pasen al nuevo Instituto, en tanto que las evaluaciones autónomas y de carácter formativo permanezcan dentro de ANEP.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN EL PAÍS VASCO

En el sitio WEB del ISEI-IVIE es posible acceder a abundante material e instrumentos de evaluación, desde modelos de ítems hasta instructivos para responder a las pruebas y participar en la evaluación. El vínculo principal a seguir para llegar a ellos es:

<http://www.ediagnostikoak.net/ediag/cas/indexcas.htm>

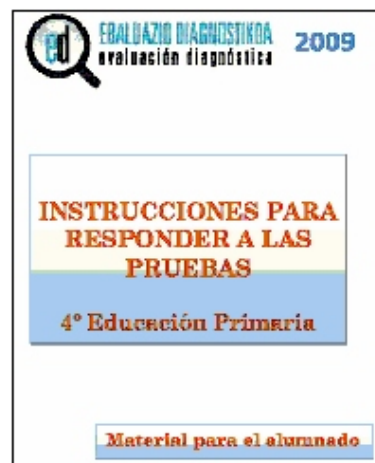


Una vez que se accede a la página de la Evaluación Diagnóstica, se encuentran cuatro botones. El primero, Entrada de Datos, es sólo para las escuelas y requiere que el usuario esté registrado y tenga una contraseña. El último, Legislación, da acceso a la normativa que rige el sistema de evaluación, que ya fue reseñada en la sección dedicada al mismo en este boletín. Los otros dos botones, “Materiales Info” e “Items Liberados”, son los que permiten acceder a material de interés.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA 2009 (Modelo de prueba)

4º curso de Educación Primaria

A través de “Materiales Info” es posible acceder, en primer término, a un documento de instrucciones para responder las pruebas, un modelo de cuadernillo de prueba y un modelo de hoja de respuesta. Asimismo, es posible acceder a varios documentos que explican el sentido y funcionamiento del sistema de evaluación. Entre ellos destacan “Qué es la evaluación diagnóstica y otras 25 preguntas básicas” y “13 preguntas sobre la prueba de Lengua”.



Evaluación Diagnóstica en Euskadi 2008

Qué es la evaluación diagnóstica y otras 25 preguntas básicas

[Descargar >>](#)

A través de “*Ítemes Liberados*” se accede a la siguiente página:

ITEMS LIBERADOS	
Proben ezaugarriak Eskuratu >>	Caraterísticas de las pruebas Descargar >>
LEHEN HEZKUNTZA - 4. maila	EDUCACIÓN PRIMARIA - 4º curso
Hizkuntza komunikaziorako kompetentzia: gaztelania / Descargar/Eskuratu pdf >>	Competencia en comunicación lingüística: castellano Descargar/Eskuratu audioa >>
Hizkuntza komunikaziorako kompetentzia (euskara) / Descargar/Eskuratu pdf >>	Competencia en comunicación lingüística (euskara) Descargar/Eskuratu audioa >>
Matematikarako kompetentzia Eskuratu >>	Competencia matemática Descargar >>
Zientzia-, teknologia- era osasun kulturarako kompetentzia Eskuratu >>	Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud Descargar >>
DERRIGORREZKO BIGARREN HEZK. 2. maila	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. 2º curso
Hizkuntza komunikaziorako kompetentzia: gaztelania / Descargar/Eskuratu pdf >>	Competencia en comunicación lingüística: castellano Descargar/Eskuratu audioa >>
Hizkuntza komunikaziorako kompetentzia: euskara / Descargar/Eskuratu pdf >>	Competencia en comunicación lingüística: euskara Descargar/Eskuratu audioa >>
Matematikarako kompetentzia Eskuratu >>	Competencia matemática Descargar >>
Zientzia-, teknologia- era osasun kulturarako kompetentzia Eskuratu >>	Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud Descargar >>

En la misma es posible descargar tanto archivos de audio que se emplean para evaluar comprensión oral, como documentos que explican las competencias evaluadas y las ejemplifican con ítemes. Todo el material está disponible en idioma castellano y en idioma vasco, para 4º de Primaria y para 2º de Secundaria.

Finalmente, a través del siguiente vínculo:

<http://www.isei-ivei.net/cast/indexcas.htm>

Es posible acceder a una amplia gama de informes y publicaciones en castellano, entre otras a:

- Los informes de TIMSS y PISA correspondientes al País Vasco.
- El Sistema Vasco de Indicadores Educativos.
- información sobre el Simposio PISA 2009, organizado justamente por el ISEI-IVEI en marzo de este año.
- El marco común europeo para la evaluación en lenguas.
- Diversos informes de investigación educativa.



APORTES PARA LA ENSEÑANZA A PARTIR DEL SERCE

Luego de la presentación de los resultados generales del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), que involucró a escolares de 3° y 6° de Primaria en 16 países de la región, en junio de 2008, la UNESCO ha presentado un segundo conjunto de publicaciones, cuyo foco de atención está puesto en los aspectos didácticos y cuyos destinatarios son los maestros de la región.

Esta colección, compuesta por tres textos, uno sobre Lectura, otro sobre Matemática y otro sobre Ciencias Naturales, tiene como objetivo “proporcionar a los docentes orientaciones que los ayuden a mejorar sus prácticas pedagógicas en las áreas exploradas por el SERCE de modo de lograr que los estudiantes construyan los aprendizajes necesarios para participar plenamente en la sociedad”.

Con la publicación de estos trabajos, el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación se propone llegar a los maestros con un tipo de reporte diferente de los clásicos en este tipo de estudios, que suelen ofrecer un enfoque exclusivamente estadístico. Con estas publicaciones se ha hecho un importante esfuerzo por llegar a los docentes con un material que hable sobre la enseñanza y sus desafíos.



La estructura general que, con algunas diferencias, sigue cada una de las publicaciones es la siguiente:

- una descripción general del estudio y del marco conceptual desde el cual fueron construidas las pruebas aplicadas;
- un análisis de los desempeños alcanzados por los escolares y de las principales insuficiencias que los resultados ponen de manifiesto, ilustrados con ejemplos de las respuestas dadas por los estudiantes a preguntas seleccionadas;
- una propuesta de carácter conceptual acerca del enfoque para la enseñanza de cada una de estas disciplinas;
- un conjunto de propuestas y sugerencias didácticas para el trabajo docente en la aula.

- **Aportes para la enseñanza de la Lectura.** Ana Atorresi con la colaboración de Ivanna Centanino, Rodrigo Bengochea, Fabio Jurado, Ricardo Martínez y Carlos Pardo. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, 2009.
- **Aportes para la enseñanza de la Matemática.** Liliana Bronzina, Graciela Chemello y Mónica Agrasar. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, 2009.
- **Aportes para la enseñanza de las Ciencias Naturales.** Julia Leymonié con la colaboración de Olga Bernadou, María Dibarboure, Edith Santos e Ignacia Toro. UNESCO/OREALC, Santiago de Chile, 2009.



La dirección en la que las publicaciones están disponibles para ser descargadas es:

http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=10876&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html